

Con esta medida se mantiene hasta diciembre el refuerzo de las plantillas en los hospitales, centros de salud y SUMMA 112

---

## Díaz Ayuso anuncia la renovación de los más de 11.100 contratos en Sanidad extraordinarios para hacer frente al COVID-19

- El Gobierno regional autoriza la contratación de 1.102 facultativos de diferentes especialidades médicas
- En el área de cuidados, se prorrogan 8.754 contratos, entre los que destacan 4.722 enfermeras y 3.300 técnicos de cuidados auxiliares
- Se autorizan nuevas contrataciones para que los MIR que han finalizado su residencia en mayo puedan ser contratados en algunas especialidades médicas

**10 de junio de 2021.-** La presidenta en funciones de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la renovación de más de 11.100 contratos realizados de forma extraordinaria en la Consejería de Sanidad con motivo de la pandemia el año pasado. El objeto es seguir atendiendo las necesidades derivadas del COVID-19.

Se ha hecho a través del Plan Funcional de Recursos Humanos 2021, realizado por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Consejería de Sanidad, que estará en vigor hasta el 31 de diciembre. De este modo, se prorrogan los contratos y se da respuesta a las necesidades surgidas en los diferentes centros del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) en todos sus niveles asistenciales: hospitales, centros de salud y SUMMA 112.

Las más de 11.100 contrataciones se han aprobado en diferentes categorías, tanto sanitarias, como no sanitarias. Así, se autoriza la contratación de 1.102 facultativos, de diferentes especialidades médicas. En el área de cuidados, son 4.722 los contratos autorizados de enfermeras y 3.309 técnicos en cuidados auxiliares de enfermería TCAE.

Los demás contratos realizados contemplan diferentes categorías sanitarias como fisioterapeutas, técnicos especialistas en Laboratorio de diagnóstico clínico, radiodiagnóstico o higiene bucodental y auxiliares de farmacia, entre otras, así como en personal de servicios (no sanitario). En esta área se encuentran celadores, cuya categoría es la más numerosa de este ámbito en contrataciones, con 588; seguida de los auxiliares administrativos con 411

contrataciones, y del personal de limpieza, con 126. Además, existen otras categorías, como cocineros, pinches o trabajadores sociales.

## **CONTRATACIÓN DE PERSONAL MIR**

El Plan Funcional responde a las necesidades planteadas por los diferentes centros y servicios, para atender las necesidades generadas por la pandemia. En este sentido, los nombramientos que han sido autorizados y que por diversas causas en este momento no están cubiertos, podrán ser ocupados por contratos de personal facultativo del personal MIR que ha finalizado en mayo de 2021 su residencia, con el objeto de cubrir las necesidades de los centros y servicios generada por la pandemia del coronavirus.